

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas del día veintiocho del mes de enero del año dos mil veintidós se reunieron las y los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de este Colegio de Bachilleres de Chiapas en la Sala de Juntas de la Dirección Académica del Colegio de Bachilleres de Chiapas, ubicada en Boulevard Presa Chicoasén número 950, Ampliación las Palmas, código postal 29040 de esta Ciudad Capital; las personas servidoras públicas: **José Ángel López Petriz**, Director de Administración y Finanzas y Presidente; **Aida Guadalupe Jiménez Sesma**, Directora de Control y Seguimiento Normativo y Secretaria Ejecutiva; **Mayela Aguilar Molina**, **Blas Mauricio Mijangos Villalobos**, **Esther Mora Álvarez**, estas últimas como integrantes propietarios temporales del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas y como invitada la Ciudadana **Tania Corzo Hernández**, Comisaria Pública Propietaria del Colegio, con el objeto de llevar a cabo la primera sesión extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 28, fracción II, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; quienes fueron citados por medio de los correspondientes memorándums de convocatoria, cuyas copias corren anexos en el expediente de la presente acta, misma que se llevó a cabo bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e inicio de la sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Asuntos a tratar:
 - a. Presentación y aprobación en su caso, del Informe Anual 2021 de Actividades del Comité de Ética.
 - b. Informe de la convocatoria emitida para obtener una candidatura como miembro de este Comité, por renovación de éste en cumplimiento al Artículo Cuarto Transitorio de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
 - c. Presentación y aprobación en su caso, del calendario de sesiones ordinarias 2022 del Comité de Ética.
- VI. Clausura de la sesión y cierre del acta

Desahogo del Orden del Día

- I. **Pase de lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal de las y los integrantes del Comité de Ética del Colegio.** Dando cumplimiento al orden del día, quien preside esta sesión el Ciudadano **José Ángel López Petriz**, pidió cuenta a la **Secretaria Ejecutiva** del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas, quien procedió a informar que después de pasar lista de asistencia verificó la existencia del quórum legal necesario.

Página 1 de 5



Posteriormente quien Preside declaró formalmente instalada la primera sesión extraordinaria 2022 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas, convocada para esta fecha y hora, en consecuencia, son válidos los acuerdos que de ella emanen siempre y cuando se ajusten a las normas de fundamento.

Enseguida declaró la formal apertura de la presente sesión, dando inicio a los trabajos que para la misma se contemplan.

- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.** El Ciudadano **José Ángel López Petriz**, somete a consideración de las y los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas el orden del día bajo el cual se desarrollará la presente sesión:

Las y los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas, **aprueban por unanimidad de votos el orden del día propuesto.**

- III. Asuntos a tratar:** El Ciudadano **José Ángel López Petriz**, a propuesta de la Secretaria Ejecutiva de este Comité de Ética del Colegio, expone los siguientes temas a tratar para análisis y aprobación de este Órgano colegiado, según se trate:

- a. Presentación y aprobación en su caso, del Informe Anual 2021 de Actividades del Comité de Ética.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4, fracción II, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, la presidencia a través de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de este Colegio, presenta a las y a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de este Colegio, para su autorización en su caso, el informe anual de actividades, correspondiente al ejercicio 2021, mismo que contiene los criterios solicitados, como se mencionan en el documento anexo y que forma parte integrante de la presente acta.

Respaldo documental:

- Informe anual **2021 de Actividades del Comité de Ética del Colegio.**

Previo análisis y comentarios de las y los integrantes **del Comité de Ética del Colegio**, emiten por unanimidad de votos el siguiente:

Página 2 de 5

Acuerdo

Las y los integrantes del Comité de Ética del Colegio, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 4, fracción II, y 23, fracción II, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, se dan por enterados y autorizan el presente informe de actividades 2021, en los términos presentados e instruyen a la Secretaría Ejecutiva darlo a conocer al titular de la Dirección General del Colegio de Bachilleres de Chiapas, así como la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.

b. Informe de la convocatoria emitida para obtener una candidatura como miembro de este Comité, por renovación de éste en cumplimiento al Artículo Cuarto Transitorio de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

La presidencia a través de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de este Colegio, informa a las y los integrantes, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 6, 11, 12, 13 y Artículo Cuarto Transitorio, y demás relativos de los citados Lineamientos, con fecha 25 del mes de enero del presente año, se emitió la convocatoria para obtener una candidatura y participar en la elección por renovación de este Comité, a través del sistema electrónico en la plataforma oficial del Colegio, diseñado para ello por la instancia normativa.

Respaldo documental:

- Convocatoria.
- Memorándum con el número CBC/CEPCI/02/2022 de fecha 20 de enero 2022
- Memorándum con el número CBC/CEPCI/04/2022 de fecha 20 de enero 2022
- Tarjeta con el número CBC/DG/05/2022 de fecha 24 de enero 2022

Previo análisis y comentarios de las y los integrantes **del Comité de Ética del Colegio**, emiten por unanimidad de votos el siguiente:

Acuerdo

Las y los integrantes del Comité de Ética del Colegio, en cumplimiento a con lo dispuesto por el artículo 23, fracción II y XVII, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, se dan por enterados de la convocatoria para obtener una candidatura y participar en la elección por renovación de este Comité, en los términos presentados e instruyen a la Secretaría Ejecutiva informar en las reuniones subsecuentes hasta su conclusión de la misma.

Página 3 de 5

c. Presentación y aprobación en su caso, del calendario de sesiones ordinarias 2022 del Comité de Ética.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, la presidencia a través de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de este Colegio, presenta para su autorización del **calendario de sesiones ordinarias correspondiente al ejercicio 2022 del Comité de Ética de este Colegio.**

Sesiones ordinarias	Periodo a informar	Mes a celebrarse
Primera sesión	Enero- marzo 2022	Abril 2022
Segunda sesión	Abril- junio 2022	Julio 2022
Tercera sesión	Julio- septiembre 2022	Octubre 2022
Cuarta sesión	Octubre- diciembre 2022	Diciembre 2022

En cuanto a las Extraordinarias, estas son determinadas por la Presidencia o la Secretaría Ejecutiva, para dar cumplimiento a los asuntos de su competencia.

Para la celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias, se convocará por lo menos con dos días hábiles de antelación.

Si se suscitara algún hecho que altere de forma sustancial el buen orden de las sesiones, o se diera otra circunstancia extraordinaria que impida su normal desarrollo, la Presidencia del Comité de Ética podrá, excepcionalmente, acordar su suspensión durante el tiempo que sea necesario para restablecer las condiciones que permitan su continuación.

Respaldo documental:

- Calendario de sesiones ordinarias 2022 del Comité de Ética de este Colegio.

Previo análisis y comentarios de las y los integrantes **del Comité de Ética del Colegio**, emiten por unanimidad de votos el siguiente:

Acuerdo

Las y los integrantes del Comité de Ética del Colegio, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23, fracciones II y XVII, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, se dan por enterados y autorizan el Calendario de sesiones ordinarias 2022 del Comité de Ética de este Colegio, en los términos presentados, solicitándole a la Secretaría Ejecutiva que las convocatorias de las sesiones ordinarias y extraordinarias se realicen en apego a los citados Lineamientos.

IV. Clausura de la sesión y cierre del acta: el Ciudadano José Ángel López Petriz, manifiesta que “una vez agotados los puntos del orden del día, procedo a clausurar los trabajos de esta reunión siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, dando por válidos los acuerdos tomados, firmando al calce y al margen cada una de las fojas que integran la presente acta, por los que en ella intervinieron”.

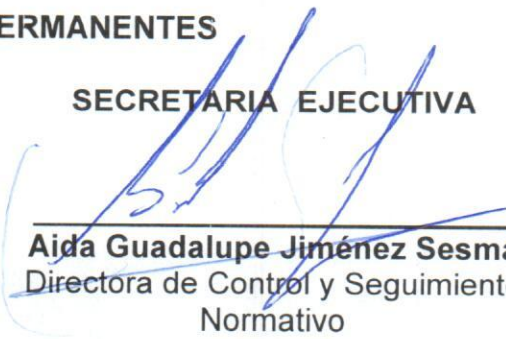
INTEGRANTES PERMANENTES

PRESIDENTE



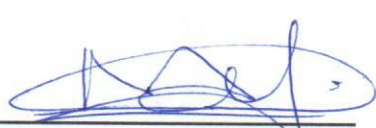
José Ángel López Petriz
Director de Administración y Finanzas

SECRETARIA EJECUTIVA




Aida Guadalupe Jiménez Sesma
Directora de Control y Seguimiento
Normativo


INTEGRANTES PROPIETARIOS TEMPORALES



Mayela Aguilar Molina
Subdirectora Jurídica



Blas Mauricio Mijangos Villalobos
Jefe del Departamento de Sistemas de
Información



Esther Mora Álvarez
Jefa de Materia, adscrita a la
Dirección de Control y Seguimiento Normativo

INVITADA



Tania Corzo Hernández
Comisaria Pública Propietaria

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Primera Sesión Extraordinaria, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas, celebrada el día veintiocho del mes de enero del año dos mil veintidós, constante de cinco fojas útiles, escritas solo en su anverso, incluidas la presente. -----

Página 5 de 5

Informe anual de actividades 2021 del Comité de Ética y Prevención de
Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4, fracción II, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de este Colegio, presentan su informe anual de actividades, correspondiente al ejercicio 2021, de conformidad con los criterios solicitados y como enseguida se mencionan:

I. Temas atendidos en sesiones ordinarias y extraordinarias:

El 26 de febrero, en la primera sesión ordinaria del Comité de Ética del Colegio, se sustituyó a dos de sus integrantes. Destacando que los cambios de sus integrantes obedece fundamental a los relevos de los titulares de la Dirección Académica y de la Subdirección de Desarrollo Académico, cuyos titulares formaban parte de este Comité de Ética del Colegio, en su calidad de integrantes propietarios temporales; de conformidad con los resultados de las elecciones llevadas a cabo del 01 al 5 de julio en el año 2019, para elegir a los integrantes del Comité de Ética de este Colegio, los servidores públicos que ocupan los cargos honoríficos en su calidad de integrantes propietarios temporales, son los CC. Rigoberto Ríos Jiménez y Mayela Aguilar Molina.

El 26 de marzo, en la primera sesión extraordinaria del Comité de Ética del Colegio, se procedió a la revisión, análisis y aprobación del proyecto: **“Protocolo para la atención y seguimiento sobre el trámite y sustanciación de las denuncias ante el Comité de Ética del Colegio**, con el propósito de orientar a los ciudadanos, así como a los propios servidores públicos de esta Institución Educativa, **por presuntos incumplimientos a los Códigos de Ética, de Conducta y a las Reglas de Integridad**, en consecuencia se procedió a la difusión entre todo el personal que presta sus servicios en esta Institución Educativa, así como a los proveedores, prestadores de servicios y ciudadanía en general, a través de medios físicos y en la página oficial de este Colegio.

Con fecha 11 de mayo, en la segunda sesión extraordinaria del Comité de Ética del Colegio, los integrantes del Comité de Ética se dan por enterados del contenido del PRONUNCIAMIENTO CERO TOLERANCIA A LAS CONDUCTAS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL EN EL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, suscrito por la Dirección General de esta Institución Educativa, con fecha 30 de abril del 2021, mismo que fue elaborado por el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética de este Colegio. Dentro de la misma sesión sus integrantes validaron el contenido de la CONVOCATORIA ABIERTA A TODO EL PERSONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, PARA PARTICIPAR COMO PERSONAS CONSEJERAS A LAS QUE SE REFIERE EL PROTOCOLO PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL.



Con fecha 15 de julio, en la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética del Colegio, las y los integrantes del Comité de Ética, evaluaron los antecedentes laborales que no existiera sanción y los perfiles de cada uno de los que participaron y que se desempeñarán como personas consejeras a las que se refiere el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, de conformidad con las bases de la convocatoria abierta de fecha 11 de mayo del 2021, con base en el análisis de la documentación presentada por las personas servidoras públicas de este Colegio que manifestaron su interés en participar.

También se presentó un informe para conocimiento del cumplimiento de las actividades correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2021, a las que se refiere el Tablero de Control de cumplimiento, previsto en los Criterios para la Homologación en la elaboración y publicación del Programa Anual de Trabajo, el informe anual de actividades y de las bases para otorgar reconocimiento o premios en materia de ética e integridad, destacando que en tiempo y forma y como lo prevé el citado tablero se subieron al sistema electrónico CEPCI, las actividades que son competencia del Comité de Ética del Colegio.

En la octava sesión extraordinaria celebrada el día 12 de agosto, se sustituyó a un integrante del Comité de Ética del Colegio, con motivo de los cambios de titulares en algunos órganos administrativos que forman parte de la administración central de este colegio, dentro de ellos el Departamento del Sistema de Educación Autoplaneada, cuyo titular formaba parte en su calidad de integrante propietario temporal, quedando en su lugar el Lic. Blas Mauricio Mijangos Villalobos, Jefe del Departamento de Sistemas de Información, dependiente de la Dirección de Tecnologías e Innovación Educativa.

Dentro de la misma sesión se presentaron los resultados de las y los servidores públicos que se desempeñarán como Personas Consejeras a las que se refiere el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, de conformidad con las bases de la convocatoria abierta de fecha 11 de mayo, habiendo sido seleccionados 12 personas servidoras públicas del Colegio que se mencionan: Cielo Aimara Hernández Aguilar, Magda Teresa González Aguilar, Tahity Lisseht Utrilla Talango, Norma Selene Palacios Suriano, Irma Susana Hernández Cancino, Carlos Arturo Ramos Núñez, Luis Alberto Calvo Villatoro, Alejandra del Rocío Rojas Robles, José de Jesús López Velazco, Gabriela Polette Alvarado Marroquín, Luis Bernardo Domínguez Santiago y María del Rosario Martínez Toledo.

Con fecha 08 de septiembre, en la novena sesión extraordinaria del Comité de Ética del Colegio, se analizaron y calificaron tres denuncias que fueron turnadas por la Dirección de Evaluación Patrimonial, Conflicto de Interés y Ética de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, relacionadas con posibles incumplimientos al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o el Código de Conducta, previstas en el Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

Con fecha 25 de noviembre del 2021, en la décima primera sesión extraordinaria del Comité de Ética del Colegio, se designó a la ciudadana Aida Guadalupe Jiménez Sesma, como Secretaria Ejecutiva, en sustitución de Juan Pablo Gutiérrez Moreno.

Con fecha 26 de noviembre del 2021, se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas, en dicha sesión, los integrantes del Comité de Ética del Colegio, se dieron por enterados de los siguientes temas:

- ✓ Participación de las personas servidoras públicas de esta Institución Educativa en el tutorial denominado **“CONFLICTO DE INTERESES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”**, implementado por la Secretaría de Honestidad y Función Pública; habiendo ingresado al enlace que al efecto se dispuso dicha Secretaría, 2,626 trabajadores de los cuales **2,384 obtuvieron su constancia de participación**.
- ✓ **Participación de las Personas Consejeras** designadas de esta Institución Educativa, en el curso denominado **“Pautas de conducta y Funciones de la Persona Consejera”**, celebrado por medio de zoom el día 10 de noviembre del 2021; de igual forma, ingresaron los integrantes del Comité de Ética del Colegio, con el tema: **“Aproximación a la actuación con perspectiva de género de los comités de ética órgano de control y la autoridad sustanciadora de la administración pública estatal”**, celebrado por medio de la aplicación zoom el día 11 de noviembre del 2021.
- ✓ La participación de las personas servidoras públicas de este colegio en la encuesta que estuvo disponible en el enlace <https://forms.gle/jXWPrRA1fBap8SYT8>, **del martes 16 de noviembre al jueves 16 de diciembre del 2021**, habiendo ingresado un total de 3349.

II. Difusión en medios electrónicos y cursos de capacitación:

Mediante circular número CBC/CEPCI/005/2021, de fecha 04 de junio de 2021, se hizo del conocimiento de todas las personas servidoras públicas de este Colegio, de los instrumentos que promueven una cultura de integridad y ética en esta Institución Educativa, siendo estos:

- ✓ Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, publicado en el periódico oficial número 136, Tomo III, de fecha 11 de noviembre del 2020.
- ✓ Protocolo para la atención y seguimiento de denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas, por presuntos incumplimientos a los Códigos de Ética, de Conducta y a las Reglas de Integridad, validado por los integrantes del citado Comité de Ética el 26 de febrero del 2021.
- ✓ Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Colegio de Bachilleres de Chiapas, emitido por la Dirección General de este Colegio el 30 de abril del 2021.

De igual forma y como parte de las actividades que regulan la ética pública, con la misma circular, se solicitó a todos las y los trabajadores de este Colegio, tomar el curso de capacitación virtual con el tema: "PROTOCOLO CONTRA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL", que tuvo disponible del 11 al 27 de junio de 2021 y del 01 al 15 de julio, misma que estuvo un registro de participantes de 2,803 trabajadores que obtuvieron la constancia de haber aprobado el cursos de referencia.

Mediante circular números **CBC/CEPCI/012/2021** de fecha 16 de noviembre del 2021 y **CBC/CEPCI/013/2021** de fecha **07 de diciembre**, se solicitó a las y los titulares de los órganos administrativos de este Colegio, instruir al personal adscrito bajo su responsabilidad **ingresar** al siguiente enlace: <https://forms.gle/jXWPrRA1fBap8SYT8>, el cual **estuvo disponible del martes 16 de noviembre al jueves 16 de diciembre del 2021**, en dicho enlace habrán de responder una **encuesta** que **servirá como mecanismos de verificación** para la aplicación y cumplimiento del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta, en todas las personas servidoras públicas que prestan sus servicios en el Colegio de Bachilleres de Chiapas, habiendo ingresado un total de 3,349.

III. Denuncias presentadas y atendidas por el Comité de Ética del Colegio.

No. DE DENUNCIAS	DENUNCIANTE	QUIEN NOTIFICA:	FECHA DE RECEPCIÓN	ATENCIÓN POR MEDIO DEL COMITÉ DE ÉTICA	SEGUIMIENTO ANTE LA SHyFP
CBC/CEPCI/D01/2021	KAREN ILIANA ESPINOZA GARCÍA	LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DEL OFICIO No. SHyFP/SSIP/DEPCIyE/DEPCI/00525/2021	13/05/2021	ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2021.	OFICIO No. CBC/CEPCI/038/2021 DE FECHA 05 DE JULIO DE 2021
CBC/CEPCI/D02/2021	KEYLA JUDITH JOVEL MORALES	LIC. TANIA VALENCIA SANCHEZ, PERSONA CONSEJERA DEL COBACH A TRAVÉS DEL ESCRITO DE FECHA 27 DE MAYO DE 2021.	27/05/2021	ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2021	C.P. MARÍA MANDIOLA TOTORICAGUENA SECRETARIA DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ESTADO. OFICIO No. CBC/CEPCI/033/2021 DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2021.
CBC/CEPCI/D03/2021	LUCERO RODRIGUEZ OVILLA	LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DEL OFICIO No. SHyFP/SSIP/DEPCIyE/DEPCI/01019/2021	31/08/2021	ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEE 2021	LIC. WILSON ESPINOSA AGUILAR, DIRECTOR DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL, CONFLICTO DE INTERÉS Y ÉTICA DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA. OFICIO No. CBC/CEPCI/045/2021 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
CBC/CEPCI/D04/2021	IVERCLEIN GÓMEZ HERNÁNDEZ	LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DEL OFICIO No. SHyFP/SSIP/DEPCIyE/DEPCI/01047/2021	03/09/2021	ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEE 2021	LIC. WILSON ESPINOSA AGUILAR, DIRECTOR DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL, CONFLICTO DE INTERÉS Y ÉTICA DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA. OFICIO No. CBC/CEPCI/046/2021 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
CBC/CEPCI/D05/2021	MARCO ANTONIO PALOMEQUE MONTE	LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DEL OFICIO No. SHyFP/SSIP/DEPCIyE/DEPCI/01048/2021	06/09/2021	ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEE 2021	LIC. WILSON ESPINOSA AGUILAR, DIRECTOR DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL, CONFLICTO DE INTERÉS Y ÉTICA DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA. OFICIO No. CBC/CEPCI/047/2021 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
CBC/CEPCI/D06/2021	PEDRO EDUARDO HERNÁNDEZ SANCHEZ	RECIBIDA A TRAVÉS DE LA PAGINA WEB DE ESTA INSTITUCIÓN	15/09/2021	ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021	LIC. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ ZAMBRANO, DIRECTOR ACADÉMICO, OFICIO No. CBC/CEPCI/2021 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Por lo anterior, de conformidad con lo previsto en los criterios para la homologación en la elaboración y publicación del Programa Anual de Trabajo, del Informe Anual de actividades y de las bases para otorgar reconocimientos o premios en materia de ética e integridad, en tiempo y forma, se subió al sistema electrónico CEPCI, administrado por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, las actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de este Colegio, correspondientes al cuarto trimestre, por lo que **se concluye que se cumplieron con las metas programadas en el ejercicio que se informa.**

El presente informe fue presentado en la primera sesión extraordinaria del Comité de Ética del Colegio de fecha 28 de enero del 2022, firmando al margen y al calce los integrantes del mismo.


INTEGRANTES PERMANENTES

PRESIDENTE




José Ángel López Petriz
Director de Administración y Finanzas

SECRETARIA EJECUTIVA



Aida Guadalupe Jiménez Sesma
Directora de Control y Seguimiento
Normativo

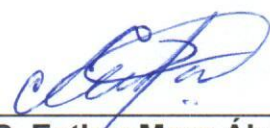
INTEGRANTES PROPIETARIOS TEMPORALES



Mayela Aguilar Molina
Subdirectora Jurídica



Blas Mauricio Mijangos Villalobos Jefe
del Departamento de Sistemas de
Información



C. P. Esther Mora Álvarez
Jefa de Materia, adscrita a la
Dirección de Control y Seguimiento Normativo

INVITADA



Lic. Tania Corzo Hernández
Comisaria Pública Propietaria


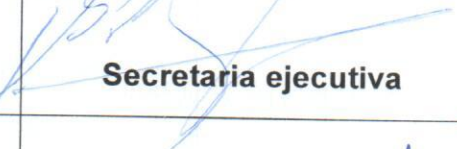




El presente apartado de firmas, corresponde al informe de actividades correspondiente al ejercicio 2021, presentado en la primera sesión extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de este Colegio, celebrada el día 28 de enero de 2022.

Página 5 de 5

Primera sesión extraordinaria 2022

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
28 de enero del 2022

Lista de asistencia

Nombre y cargo	Firma
<p>José Ángel López Petriz Director de Administración y Finanzas</p>	 Presidente
<p>Aida Guadalupe Jiménez Sesma Directora de Control y Seguimiento Normativo</p>	 Secretaria ejecutiva
<p>Mayela Aguilar Molina Subdirectora Jurídica</p>	 Integrante
<p>Blas Mauricio Mijangos Villalobos Jefe del Departamento de Sistema de Información, Dirección de Tecnologías e Innovación Educativa</p>	 Integrante
<p>Esther Mora Álvarez Jefa de materia</p>	 Integrante
<p>Tania Corzo Hernández Comisaria pública propietaria</p>	 Invitada